

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 005 de 2026	Página 1 de 1



Bucaramanga, 08 de mayo de 2026

- PARA:** Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Técnico Operativo, Código 339, Grado 02 de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- DE:** Dirección General - Oficina de Talento Humano
- ASUNTO:** Publicación definitiva de resultados, procedimiento de encargo del empleo Técnico Operativo, Código 339, Grado 02 de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El Asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo del empleo mencionado en el asunto, con fundamento en los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", y teniendo en cuenta la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, lo cual fue socializado a los funcionarios mediante la Circular No. 027 de fecha 23 de abril de 2026.

Una vez resueltas las observaciones presentadas por los funcionarios y remitidas las correspondientes respuestas, se advirtió que no hay lugar a ajustes ni cambios en los resultados publicados, por lo cual se mantuvo el resultado de la verificación de requisitos y la aplicación de criterios de desempate para otorgamiento de encargo contenidos en los anexos publicados, a través de los cuales se determina que el funcionario Víctor Hugo Escobar identificado con C.C. 94.318.155 quien actualmente ostenta el cargo de Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel Técnico, es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo, Técnico Operativo Código 339, Grado 02 adscrito a Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que se encuentra en vacancia definitiva.

Atentamente,

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano
 Elaboró: Camilo Eduardo Jaimes Jaimesv - CPS Apoyo talento Humano
 Revisó: César Arias Jerez Asesor Jurídico CPS Talento Humano.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander,
 Colombia